



SECCION DE ACTAS COMISIÓN DE SEGURIDAD
PLENO
Nº R. ENTRADA 26/12
FECHA 11-10-12
Doc. 567980 Año 2012

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	
11 OCT. 2012	
SALIDA	
Nº	628/567980

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta D^a Ana Isabel Cerezo Domínguez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Seguridad, relativa al rechazo del Plan de Ajuste 2013-2020.

En la sesión ordinaria de septiembre, el equipo de gobierno municipal del Partido Popular aprobó en solitario un Plan de Ajuste que entrará en vigor en 2013 y que se aplicará hasta 2020.

La primera crítica que los socialistas hicimos a este Plan de Ajuste fue la falta de participación y consenso del Partido Popular con la oposición municipal y con los agentes sociales a la hora de elaborar este Plan. Se trata de un plan que va a afectar gravemente a los empleados públicos del Ayuntamiento, Organismos y Empresas Municipales, a la inversión productiva que necesita la Ciudad y a la calidad de los servicios públicos municipales. Además, a esto tenemos que añadir la vigencia del Plan que va a condicionar las cuentas de este Ayuntamiento hasta 2020. El estado obliga al equipo de gobierno municipal del Partido Popular a presentar un plan de ajuste para devolver al Ayuntamiento de Málaga a la senda de la estabilidad ya que al cierre del presupuesto de 2011, se ha producido una necesidad de financiación de 192 millones de euros provocada por la mala gestión económica y el endeudamiento tan brutal que tiene este Ayuntamiento.

Este Plan es fruto del derroche y el despilfarro al que nos tiene acostumbrado el Partido Popular en el Ayuntamiento de Málaga, como la construcción del edificio de la Gerencia de Urbanismo, el museo de las gemas, la remodelación de la Plaza de la Merced, la compra del Cine Astoria después de su venta a un privado, etc.... Al final, los perjudicados por esta mala gestión son los empleados públicos y los ciudadanos, los que no han causado este despilfarro pero si los que van a recibir unos servicios municipales mermados y una ciudad paralizada por la falta de inversiones municipales.

A los empleados públicos, los más afectados por este Plan de Ajuste, le han aplicado las siguientes medidas, entre otras:

- Se reducirá un 10% el número de días de trabajo en sábado, domingos y festivos, sobre todo en el área de seguridad.
- Las horas extraordinarias ocasionadas por eventos en todos, así como los planes de productividad de Navidad, Semana Santa y Ferias se reducirán en un 10%.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

- Los importes para turnicidad, jornada partida, nocturnidad, trabajo en festivos, sábado y domingos, conducción de vehículos, desplazamiento, peligrosidad y penosidad, responsabilidad económica, se reducirán en un 10%.
- Los importes correspondientes a la hora de jornadas superiores, o mayor dedicación, productividades de ferias, semana santa, navidad, gratificaciones, horas extraordinarias o similar se verán disminuidas en un 10%, al igual que la paga de productividad de calidad/absentismo.
- Congelación por tercer año consecutivo de la plantilla municipal.

La aplicación de estas medidas y otras que no hemos mencionado van a afectar gravemente al área de seguridad del Ayuntamiento de Málaga, a la policía local y a los bomberos. Son los empleados públicos que van a sufrir la mayoría de los recortes, al ser la plantilla del ayuntamiento que más días festivos y fines de semana trabaja, a las que más afectan los recortes en sus horas extraordinarias y en su mayor dedicación, y es donde objetivamente se ha demostrado que es necesario un incremento de plantilla que otro año más no va a llegar.

La policía local no llega al ratio recomendado, los bomberos tienen una plantilla con una edad media a los 50 años, se han abierto nuevos parques de bomberos, y sin embargo, el equipo de gobierno del Partido Popular no cree necesario aumentar la plantilla de estos dos cuerpos de funcionarios.

El Grupo Municipal Socialista ha rechazado rotundamente este Plan de Ajuste, y hemos argumentado que otras alternativas son posibles, que el gasto público se puede recortar en otros conceptos, como la rebaja del número de cargos de confianza, que no cobre ningún cargo de confianza por encima del sueldo del Alcalde, que se acometa la reforma de todos aquellos servicios que hayan demostrado la existencia tanto de duplicidades como de ineficiencia en la gestión, y por supuesto, que se reduzcan los gastos superfluos, como el exceso de protocolo, el mal uso de la publicidad y propaganda que sigue realizando el equipo de gobierno del Partido Popular, y la excesiva externalización de servicios que pueden ser desempeñados por empleados públicos.

Por todo ello, esta Concejala tiene a bien solicitar a la Comisión de Seguridad, la adopción de los siguientes



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDOS

- 1.- Instar al equipo de gobierno municipal a que no aplique el Plan de Ajuste 2013-2020 aprobado el pasado mes de septiembre, plan que va a provocar una bajada muy pronunciada en los servicios públicos de Policía Local y Bomberos que presta este Ayuntamiento a la ciudadanía, provocada por los recortes en horas de trabajo y otros conceptos contenidos en el citado plan y que afectan sobre todo al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga.
- 2.- Instar al Alcalde de la Ciudad, a que elimine la figura del Coordinador General de Seguridad, como una verdadera medida de austeridad, que además significará un ahorro para 2013 en el gasto previsto para el Área de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 9 Octubre de 2012.

P.D.

Fdo.- Ana Isabel Cerezo Domínguez
Concejala Grupo Municipal Socialista